

P L A N E T E R S.A.

En calidad de Comisario de turno, informo ante el Gerente General de Compañía, que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañía, en especial en lo pertinente al - Artículo No. 321 Resolución 92.1.4.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992: respecto a la Administración y de los Estados Financiero correspondiente al año 1998 manifiesto lo siguiente: -

- La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio. -
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 1998 muestran la realidad de la situación financiera de la Compañía, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -
- El Resultado del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, muestran la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Guayaquil, Mayo 20 de 1999

ATENTAMENTE


Ing. Com. EDITH TUMBACO S.
COMISARIO

